















Política Nacional de Seguridad y Salud de Minería (PNSSM)

















Comité Tripartito para la elaboración de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minas.

- ✓ El convenio 176 en Chile, establece una política Nacional de Salud y Seguridad en Minería, que involucre toda la prevención y asistencia necesaria de parte del gobierno y empresas mineras para el cuidado de los trabajares y las trabajadoras del rubro.
- ✓ El 12 de Diciembre de 2023 el Congreso Ratifica el Convenio N° 176 de la OIT, y que genere y revise periódicamente una política nacional seguridad y salud en la minería (PNSSM).
- ✓ Convenio 176 OIT, un logro de la unidad sindical del mundo minero y base para nuevos desafíos de fortalecimiento estratégico de CTMIN.
- ✓ El 14 de Julio 2024 en Ginebra Suiza, Chile deposita el C176 como política nacional, y tiene 12 meses para entrar en vigencia.











Coordinadora de Trabajadores de la Minería







Comité Tripartito para la elaboración de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minas.

- ✓ A nivel mundial, 32 países han incorporado el Convenio 176 en sus políticas internas. En América, algunos de los países que han adoptado este convenio son:
 - Chile
 - EEUU
 - Brasil
 - Perú
- ✓ Siendo **Chile** en la actualidad en el primer país en realizar la revisión de esta política.
- √ 08 agosto 2024, reunión de CTMIN se concreta la mesa técnica del Estamento Trabajadores.
- Quienes participan: Estamentos Estado, Empleadores y Trabajadores representados por la CTMIN.
- ✓ Objetivo CTMIN: "ELIMINAR LA FATALIDAD, DAÑO 0 EN LOS TRABAJADORES DE LA MINERIA Y PREVENCIÓN ENFERMEDADES PROFESIONALES".

















Proceso elaboración de la PNSS en minería, aprobada por el Consejo Superior Laboral mediante su Comisión Minera.

- ✓ El jueves 22 de agosto de 2024, se realizó la primera sesión de la mesa técnica tripartita, que reunió a representantes del Estado, Empleadores y Trabajadores.
- ✓ Inicia con abordar las propuestas de los 10 principios PNSS.
- ✓ Principios establecidos en la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 – 2028.

















Estamento Trabajadores(as)

- 1. Jorge Arroyo C. (CONFEMIN)
- 2. Guillermo Santander F. (FMC)
- 3. Jedry Velis P. (CTC)
- 4. Rodrigo González D. (FESAM)
- 5. Oscar Villarroel (FESUMIN)
- 6. Ricardo Torrejón (FTC))

Estamento Empleadores(as)

- 1. Alejandro Vásquez S. (SONAMI)
- 2. Pedro Maulén P. (SONAMI)
- 3. María Elizabeth Arroyo M. (CONSEJO MINERO)
- 4. Claudio Yañez P. (CONSEJO MINERO)
- 5. Daniel Morales (APRIMIN)
- 6. Miguel Angel Diez (APRIMIN)

Estamento Estado

- 1. Elena Contreras S. (SUSESO)
- 2. Enrique Pérez M. (SPS)
- 3. Mauricio Vargas S. (ISL)
- 4. Alexis Cabezas C (MINSAL)

Secretaria Técnica:

Ana Maria Fuentealba M. (SPS)

















SISTEMATIZACIÓN 2025_PNSS MINAS_V06.03.2025.xlsx

1° Sesión 2025 – jueves 06 de marzo

Contenidos a trabajar:

Principio N°10: Responsabilidad en la gestión de riesgos (pendiente desde 2024)

Ámbito de acción N°2: Promoción, difusión, capacitación y asistencia técnica para la prevención

Se requiere que cada estamento analice las propuestas realizadas para la totalidad de los ámbitos de acción, y que los estamentos Estado y Trabajadores(as) envíen con antelación los objetivos que relacionan a cada uno de ellos (labor pendiente desde el 2024).

2° Sesión 2025 – jueves 13 de marzo

Contenidos a trabajar:

Ámbito de acción N°3: Desarrollo de investigación e innovación tecnológica en seguridad, salur y calidad de vida en el trabajo

Ámbito de acción N°4: Participación y diálogo social

3° Sesión 2025 – jueves 20 de marzo

En esta sesión, cada estamento trabajará los contenidos relativos a sus roles específicos, basándose en la propuesta del Informe Nacional y los Talleres Regionales Mineros 2023.

Contenidos a trabajar:

Estamento Trabajadores(as) (5 roles)

Estamento Empleadores(as) (4 roles)

Estamento Estado(as) (11 roles)

4° Sesión 2025 – jueves 27 de marzo

Continuación de la sesión anterior y presentación por parte de cada estamento de su capítulo de roles.

Trabajadores(as) (5 roles)

Empleadores(as) (4 roles)

Estado(as) (11 roles)

5° Sesión 2025 – jueves 03 de abril

Contenidos a trabajar: COMPROMISOS (Informe Nacional, Talleres Regionales Mineros 2023).

Estamento Trabajadores(as) (10 compromisos)

Estamento Empleadores(as) (14 compromisos)

Estamento Estado(as) (12 compromisos)

6° Sesión 2025 – jueves 10 de abril

Continuación de la sesión anterior y presentación por parte de cada estamento de su capítulo de compromisos.

Trabajadores(as) (10 compromisos)

Empleadores(as) (14 compromisos)

Estado(as) (12 compromisos)

7° Sesión 2025 – jueves 24 de abril

Revisión final del documento.













































Gracias